GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

ACABADOS: Partes y componentes de una edificación que no hacen parte de la estructura o de su cimentación.

ACCESOS: Tramo de vía que tiene por objeto permitir la circulación de vehículos para ingresar o salir a un puente vehicular, edificación, parqueadero, entre otros.

ACOMETIDA: Derivación de la red local del servicio respectivo, que llega hasta el registro de corte del inmueble. En edificios de propiedad horizontal o condominios, la acometida llega hasta el registro de corte general. En aquellos casos en que el dispositivo de corte esté aguas arriba del medidor, se entenderá la acometida como el conjunto de conductores y accesorios entre el punto de conexión eléctrico al sistema de uso general (STN, STR o SDL) y los bornes de salida del equipo de medición.

ACTIVIDADES DE PESCA: hace referencia a la extracción de tubería o herramientas o cualquier objeto que quede dentro del pozo durante la perforación, la cual haya que sacar para poder continuar el proceso de perforación.

ACUEDUCTO: Conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable que pasa normalmente por la Planta de Tratamiento de Agua Potable para consumo humano.

ADECUACIÓN: Toda transformación al área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN SÍSMICA: En el método sísmico se utiliza una fuente de energía impulsiva o vibratoria para generar las ondas elásticas que se propagan hacia el subsuelo pasando por capas de rocas que poseen propiedades físicas y litológicas de interés. Las ondas experimentan una partición de energía cada vez que encuentran a su paso una interfaz entre dos capas con velocidades y densidades diferentes; una parte de la energía se transmite y otra se refleja. La energía que se refleja forma el campo de ondas que contiene información de las amplitudes, longitudes de onda, fases y tiempos dobles de los reflectores del subsuelo. Cuando estos campos de onda llegan a la superficie son captados por instrumentos de escucha llamados en general geófonos y esta información se almacena en forma digital en cintas o discos duros en los equipos de registro del sismógrafo.

AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO: Agua que puede ser utilizada por humanos para beber, cocinar, preparar alimentos, la higiene personal y el lavado de utensilios de cocina (ollas, cubiertos, vajillas, vasos, entre otros).

AISLANTE ELÉCTRICO: Material de baja conductividad eléctrica que puede ser tomado como no conductor o aislador.

ALAMBRE: Hilo o filamento de metal, trefilado o laminado, para conducir corriente eléctrica.

ALCANTARILLA: Tipo de obra de cruce o de drenaje transversal, que tienen por objeto dar paso rápido al agua que, por no poder desviarse en otra forma, tenga que cruzar de un lado a otro del camino.

ALCANTARILLADO: Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales o de las aguas lluvias.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

AMPLIACIÓN: *(aplica solo para infraestructura diferente a edificaciones)* Todo aumento del tamaño o extensión de una estructura existente.

AMPLIACIÓN: *(aplica solo para edificaciones)* Todo incremento al área construida de una edificación existente entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

ARCHIVO RODANTE: Es un sistema de almacenamiento de documentos, que utiliza estantería de archivo tradicional, transportados sobre estructuras en ángulo y con sistema de rodamientos en acero, que permiten su desplazamiento.

ÁREA CONSTRUIDA DE LAS EDIFICACIONES: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

ART: Agencia de Renovación del Territorio

A.I.U.: Administración, Imprevistos y Utilidad.

BIENES NACIONALES: aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009.

CABLE: Conjunto de alambres sin aislamiento entre sí y entorchado por medio de capas concéntricas.

CABLEADO ESTRUCTURADO: Consiste en cables de par trenzado protegidos (Shielded Twisted Pair, STP) o no protegidos (Unshielded Twisted Pair, UTP) en el interior de un edificio con el propósito de implantar una red de área local (Local Area Network, LAN).
Suele tratarse de cables de pares trenzados de cobre, y/o para redes de tipo IEEE 802.3; no obstante, también puede tratarse de fibras ópticas o cables coaxiales.

CANCHA DEPORTIVA: Lugar o recinto destinado a la práctica de determinados deportes.

CANCHA SINTÉTICA: Terreno de juego destinado a la práctica de determinados deportes. En este caso específico se refiere a la composición sintética de la grama utilizada.

CAUCE: Lecho fluvial, es la parte de un valle por donde discurren las aguas en su curso: es el confín físico normal de un flujo de agua, siendo sus confines laterales las riberas.

CAUDAL DE DISEÑO: Es el volumen de agua que llegara a las obras de drenaje.

CENTRAL O PLANTA DE GENERACIÓN: Conjunto de equipos electromecánicos debidamente instalados y recursos energéticos destinados a producir energía eléctrica, cualquiera que sea el procedimiento empleado o la fuente de energía primaria utilizada. (centrales de generación y plantas eléctricas o grupos electrógenos).

CERTIFICACIÓN RIG PASS: Esta se acredita mediante la aprobación del curso que tiene como objetivo entrenar al personal para ingresar a los equipos de torre. Los conceptos del curso tratan sobre Seguridad,

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

Comunicación de peligros, Salud Ocupacional, Procedimientos especializados de trabajos, Manejo de materiales, Primeros auxilios, Manejo de las relaciones, Entornos en la torre o plataforma de perforación, Respuesta a Emergencias, Transporte y seguridad en el agua.

CERTIFICACIÓN WELL CONTROL: WellCAP (IADC) Esta se acredita mediante la aprobación del curso con certificación internacional IADC, que incluye procedimientos y estándares de equipo desarrollados bajo criterios API, MMS, IADC; mundialmente reconocidos para el control de influjos en pozos de petróleo y gas, tiene como finalidad entender, conocer y aplicar los diversos procedimientos para controlar los pozos de gas, agua, hidrocarburo o de cualquier índole que se salga de control.

CIMENTACIÓN PROFUNDA: tipo de cimentación que transmite las cargas a los sustratos aptos y resistentes del suelo (Pilotes, micropilotes y caisson).

CIRCUITO ELÉCTRICO: Lazo cerrado formado por un conjunto de elementos, dispositivos y equipos eléctricos, alimentados por la misma fuente de energía y con las mismas protecciones contra sobretensiones y sobre corrientes. No se toman los cableados internos de equipos como circuitos. Pueden ser de modo diferencial (por conductores activos) o de modo común (por conductores activos y de tierra).

CLAUSULA INDEMNIDAD: Es una cláusula que se pacta entre la entidad contratante y el contratista, en virtud de la cual éste último se obliga a mantener a la entidad libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones el contratista a través de las cuales se causen daños a tercero

CLAUSULA RESOLUTORIA: Aquella cláusula que las partes insertan en el contrato, en virtud de la cual una de las mismas puede dejarlo sin efecto por un hecho imputable a la otra, o bien sujetan su cumplimiento a una condición resolutoria. La condición resolutoria, es cuando el cumplimiento determina el final de la eficacia o extinción del contrato u obligación.

CNA: Censo Nacional Agropecuario

COMISIÓN RECTORA DEL SGR: Creada por el artículo 4° de la Ley 1530 de 2012, es el órgano encargado de definir la política general del SGR, evaluar su ejecución general y dictar, mediante acuerdos, las regulaciones de carácter administrativo orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del sistema, son funciones de la Comisión Rectora, en desarrollo de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, las estipuladas en el presente acuerdo. De igual manera la secretaría técnica de la Comisión Rectora será ejercida por el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Subdirección Territorial y de Inversión Pública o la dependencia que haga sus veces, con el apoyo jurídico y de las áreas técnicas que se estime pertinente.

COMPANY MAN: Ingeniero de petróleos o Ingeniero Geólogo o Geólogo o Ingeniero mecánico, encargado de planear y ejecutar la perforación de pozos, aplicar el proceso WDP, asegurar el desempeño de la operación de perforación, hacer seguimiento operacional a los contratistas de perforación, aplicar técnicamente la optimización de los programas de perforación, monitorear las metas y evaluar acciones a seguir cuando se presenten desviaciones a la campaña y/o a los proyectos de perforación y /o completamiento, con el propósito de asegurar su cumplimiento y apalancar la materialización del plan de desarrollo de campo.

CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO: Conjunto de tuberías, accesorios y equipos que integran el sistema de abastecimiento de agua del inmueble, a partir del medidor. Para edificios de propiedad

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

horizontal o condominios, es aquel sistema de abastecimiento de agua del inmueble a partir del medidor general o colectivo. (Decreto 302 de 2000).

CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO: Conjunto de tuberías, accesorios y equipos que integran el sistema de tratamiento, evacuación y ventilación de los residuos líquidos instalados en un inmueble hasta la caja de inspección que se conecta a la red local de alcantarillado. (Decreto 302 de 2000).

CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA DE ACUEDUCTO: Ejecución de la acometida e instalación del medidor de acueducto. (Decreto 302 de 2000).

CONEXIÓN INTRADOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO: Tubería que transporta las aguas residuales y/o las aguas lluvias desde la caja domiciliar hasta un colector secundario.

CONSTRUCCIÓN: *(aplica solo para edificaciones)* Ejecutar un proyecto de obra nueva, el cual contempla las actividades y obras necesarias para el desarrollo de la misma, en las cuales deben incluir como mínimo las siguientes actividades: preliminares, excavaciones, cimentación, estructura, instalaciones, cubierta y acabados, entre otras, necesarias para la ejecución del proyecto.

CONSTRUCCIÓN: *(aplica solo para infraestructura diferente a edificaciones)* ejecutar un proyecto de obra nuevo, el cual contempla las actividades necesarias para el desarrollo de una nueva infraestructura.

CONSULTORÍA: Servicio profesional prestado por empresas, o por profesionales en forma individual con experiencia o conocimiento específico en un área, referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

CONSULTA PREVIA: Es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación.

CONTRATO DE OBRA CIVIL: es aquel en el que una parte denominada contratista, se obliga con la otra denominada contratante, para ejecutar labores relacionadas con la construcción o actividades afines a esta, en un lugar específico, a cambio de una contraprestación económica.
Son contratos de obra los que celebren las entidades, para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, edificaciones u obras de infraestructura, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

CONTRATO PRECIO GLOBAL FIJO: Son aquellos en los que el contratista, a cambio de las prestaciones a que se compromete, obtiene como remuneración una suma fija siendo el único responsable de la vinculación de personal y de la elaboración de subcontratos.

CORRIENTE ELÉCTRICA: Es el movimiento de cargas eléctricas entre dos puntos que no se hallan al mismo potencial, por tener uno de ellos un exceso de electrones respecto al otro.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

CUENCA: Es una depresión en la superficie de la tierra, un valle rodeado de alturas. El término «cuenca hidrográfica» tiene un sentido más amplio, siendo una parte de la superficie terrestre cuyas aguas fluyen hacia un mismo río o lago.

CUNETA: Zanja, revestida en concreto o no, construida paralelamente a las bermas. Su dimensión se deduce de cálculos hidráulicos, teniendo en cuenta la intensidad de la lluvia prevista, la naturaleza del terreno, la pendiente y el área que drenan.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DEMOLICIÓN: Todas las acciones que tienen como objetivo destruir una estructura que haya perdido su funcionalidad. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes, como por ejemplo la recuperación de elementos reutilizables, la disposición de los escombros, la limpieza de la zona, entre otras.

DISEÑO: Un diseño es el resultado final de un proceso, cuyo objetivo es buscar una solución idónea a cierta problemática particular, pero tratando en lo posible de ser práctico y a la vez estético en lo que se hace. Para poder llevar a cabo un buen diseño es necesario la aplicación de distintos métodos y técnicas.

DISEÑO EN PLANTA: Proyección sobre un plano horizontal de su eje real o espacial. Dicho eje horizontal está constituido por una serie de tramos rectos denominados tangentes, enlazados entre sí por trayectorias curvas.

DISEÑO EN PERFIL: Proyección del eje real o espacial de la vía sobre una superficie vertical paralela al mismo.

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Transferencia de energía eléctrica a los consumidores, dentro de un área específica.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: De conformidad con lo establecido en la NSR 10 Título K, numeral K.2.6 y subsiguientes, son edificaciones institucionales aquellas construcciones fijas de carácter permanente de uno o más pisos, cuyo uso es meramente institucional, es decir, aquellas edificaciones utilizadas para la reclusión de personas que adolecen de limitaciones mentales o están sujetas a castigos penales o correccionales; en el tratamiento o cuidado de personas o en su reunión con propósitos educativos o de instrucción. De igual manera se clasifican dentro de este grupo las edificaciones en la atención de emergencias, preservación de la seguridad de personas y la prestación de servicios públicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de las ciudades. El grupo de ocupación institucional está constituido por los subgrupos de Reclusión (I-1), de salud o incapacidad (I-2), de educación (I-3), de seguridad pública (I-4) y de servicio público (I-5)

EDIFICACIONES: son aquellas construcciones fijas de carácter permanente de uno o más pisos, públicas o privadas, cuyo uso es la ocupación por seres humanos; y dada su complejidad constructiva no incluye bodegas de almacenaje, escenarios deportivos, estaciones de sistemas de transporte masivo y parqueaderos a cielo abierto.

ENSAYO DE LABORATORIO: Prueba física realizada a muestras de suelo o roca para determinar alguna de sus propiedades.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

ENSAYOS IN SITU: Son literalmente los que se realizan en el mismo lugar donde se encuentra el objeto de análisis. En geotecnia, se aplica el término a los ensayos que se realizan sobre un terreno para determinar sus características

ENTIDAD TERRITORIAL: Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan, en los términos de la Constitución y la ley.

ELECTRICIDAD: conjunto de fenómenos producidos por el movimiento e interacción entre las cargas eléctricas positivas y negativas de los cuerpos físicos.

ESCENARIO DEPORTIVO: Espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades deportivas, también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico; movilizan gran cantidad de población.

ESTANTERÍA INDUSTRIAL: estantería para el aprovechamiento del espacio vertical, a través de un sistema simple y selectivo que facilita la operación rápida de carga y descarga de estibas mediante el empleo de estibadores, montacargas o de forma manual.

ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN: Estructura utilizada para protección, o estabilización, o control de erosiones, o control de inundaciones.

ESTRUCTURACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PROYECTOS de APP son:

- Los originados y culminados bajo el amparo de la Ley 1508 de 2012.
- Los originados y culminados bajo el amparo de la Ley 80 de 1993 que hayan culminado en concesiones públicas de más de 6000 SMMLV, posteriores al año 2005.
- Los realizados en el exterior que cumplan con las siguientes características: i) involucran la construcción y/o rehabilitación; ii) involucran la operación y el mantenimiento de la infraestructura del numeral (i); llevan implícito un esquema de riesgos del contrato; ii) la duración del contrato no es inferior a 10 años.

FACTIBILIDAD: Disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto

FACTOR MULTIPLICADOR: Es el factor que el proponente deberá calcular, considerando principalmente entre otros aspectos, las cargas por concepto de seguridad social, aportes parafiscales y prestacional, viáticos que no estén establecidos como reembolsables, gastos generados por la adquisición de herramientas, equipos, materiales o insumos necesarios para la realización de la labor, gastos de administración, costos de financiamiento, gastos contingentes, impuestos, tasas y contribución, seguros y demás costos indirectos en que él incurra por la ejecución del contrato.

FUENTE DE ENERGÍA: Todo equipo o sistema que suministre energía eléctrica.

GÁLIBO: Distancia entre la parte inferior de la superestructura y el nivel medio del curso de agua.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Proceso mediante el cual se obtiene energía eléctrica a partir de alguna otra forma de energía.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

GEOMORFOLOGÍA: Corresponde el estudio del relieve de la Tierra, que incluye las formas y estructuras de todas las dimensiones, desde continentes y cuencas oceánicas a estrías y alveolos.

GEORREFERENCIACIÓN: Es la técnica de posicionamiento espacial de una entidad en una localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas y datum específicos.

HITO: Un hito es una tarea de duración cero que simboliza el haber conseguido un logro importante en el proyecto. Los hitos son una forma de conocer el avance del proyecto, simbolizan un logro, un punto, un momento en el proyecto.

INFRAESTRUCTURA: aquella obra o trabajo que generalmente es dirigida por profesionales del campo de la arquitectura o ingeniería civil, que funciona como soporte para el desarrollo de ciertas actividades de un determinado grupo de personas, es decir, que posibilita a una sociedad vivir de manera digna, decente y apropiada. Se habla de servicios de comunicación, energía eléctrica, recolección de basura y residuos, agua potable, vías, entre otras.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Conformada por todas aquellas obras físicas que permiten elevar los niveles de producción y eficiencia de los sectores que componen la oferta productiva de un país y que contribuyen al crecimiento de la economía. Ejemplos de proyectos de este tipo se encuentran en el transporte, la movilidad urbana, las comunicaciones y la logística.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Está conformada por las obras y servicios relacionados que permiten incrementar el capital social de una comunidad y su posibilidad de acceder a mayores servicios y/o de mejor calidad. Para efectos de este proceso se entienden como de infraestructura social, únicamente los siguientes tipos de proyectos:

- Oficinas públicas
- Hospitales
- Centros de Salud
- Centros o escenarios deportivos o de entretenimiento.
- Centros penitenciarios.
- Instituciones educativas
- Aquellas APP que sean definidas como de infraestructura social en la respectiva certificación.

INFRAESTRUCTURA VIAL: Medio a través del cual se le otorga conectividad terrestre al país para el transporte de personas y de carga, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas.

INGENIERO DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN: Ingeniero de petróleos, responsable de ensayar el lodo en el equipo de perforación y prescribir tratamientos al lodo para mantener su peso, propiedades y química dentro de los límites recomendados. El ingeniero de lodos trabaja en estrecha colaboración con el supervisor del equipo de perforación difundiendo información sobre las propiedades y los tratamientos previstos para el lodo y cualquier cambio que sea necesario. El ingeniero de lodos también trabaja estrechamente con el enganchador, quien se encarga de hacer las adiciones programadas al lodo durante su período de trabajo.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

INSTALACIÓN ELÉCTRICA (AMPLIACIÓN): Es aquella que implica solicitud de aumento de capacidad instalada o el montaje adicional de dispositivos, equipos, conductores y demás componentes.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA (REMODELACIÓN): Es la sustitución de dispositivos, equipos, conductores y demás componentes de la instalación eléctrica.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Conjunto de aparatos eléctricos, conductores y circuitos asociados, previstos para un fin particular: Generación, transmisión, transformación, conversión, distribución o uso final de la energía eléctrica.

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS: Es el conjunto de las instalaciones hidráulicas y las instalaciones sanitarias, las cuales tienen por objetivo una mayor conformidad para el residente que en este caso de una casa-habitación

INTERVENTORÍA: proceso de supervisión y control que un tercero ejerce sobre un contrato para verificar, exigir y velar por el cumplimiento de lo establecido contractualmente desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental, entre otros.

LAN: Una red de área local o LAN (por las siglas en inglés de Local Area Network) es una red de computadoras que abarca un área reducida a una casa, un departamento o un edificio.

LÍNEA ELÉCTRICA: Conjunto compuesto por conductores, aisladores, estructuras y accesorios destinados al transporte de energía eléctrica.

MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO: corresponde a todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Entre tales acciones pueden estar la restauración, modificación, limpieza, adecuación, reparación, Re-potencialización, reposición. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes.

MANTENIMIENTO: Corresponde a todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Entre tales acciones pueden estar la restauración, modificación, reparación, actualización, reposición, habilitación y rehabilitación.

MD: Measured Depth, es la medida de longitud de la perforación realizada.

MEDIADOR: es el profesional nombrado en forma conjunta por el Contratante y el Contratista o en su defecto, por la Autoridad Nominadora

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDA: Se entiende por mejoramiento integral de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura cuyo uso sea vivienda, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

MEJORAMIENTO: Cambio o progreso de una estructura que está en condición precaria hacia un estado mejor.

MGA: Metodología General para la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

MOBILIARIO DE OFICINA: Se define como el conjunto de muebles, entiéndase muebles sillas, mesas, escritorios entre otros de una oficina o lugar de trabajo, que proporcionan usos y aquellas actividades que a diario se realizan dentro de dichos espacios. Cotidianamente el término mobiliario de oficina se refiere a aquellos productos que facilitan las actividades laborales en equipo, individual, reuniones, recepción, áreas de descanso, áreas de recepción, lugares de espera, entre otros sitios que son de gran importancia dentro de una oficina. Dentro de las oficinas se manejan varios tipos de muebles, cada uno cumpliendo una actividad importante y específica. Se encuentran las sillas, las mesas, los escritorios, los archivadores y demás accesorios que se necesitan para realizar aquellas actividades laborales.

MUNICIPIO: División territorial administrativa en que se organiza un estado, que está regida por un ayuntamiento

NÚCLEO DE POBLACIÓN: Asentamiento humano agrupado en un conjunto de construcciones independientes, caracterizadas por su proximidad, por compartir circulaciones e infraestructura de servicios comunes, independientemente del número de viviendas que la conforman.

NÚCLEO O CORAZÓN DE ROCA: Muestra de roca tomada del pozo a una profundidad específica, por medios especiales, preservando su estructura geológica y sus características fisicoquímicas de la mejor manera posible, con la finalidad de realizar análisis petrofísicos y geológicos. Se obtienen generalmente mediante la perforación de la formación con un taladro rotatorio de sección transversal hueca, corte de porciones de paredes, corte con herramientas de cable y con fluidos de perforación.

OBRAS DE DRENAJE: Conjunto de obras que tienen por fin controlar y/o reducir el efecto nocivo de las aguas superficiales y subterráneas sobre la vía, tales como: alcantarillas, cunetas, badenes, sub-drenes, zanjas de coronación y otras de encauzamientos.

OBRAS DE URBANISMO: Se entienden como las obras, que están enmarcadas en la planificación urbana: Parques, Alamedas, Andenes, Senderos Peatonales, Ciclo rutas, Bulevares.

OCAD: Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO: Proceso construcción para lograr la mejor armonía y compatibilidad entre los componentes del sistema de acueducto, o incrementar su capacidad o la de sus componentes, aprovechando al máximo todos los recursos disponibles.

NOTA 1: Para los requisitos de experiencia del Especialista Hidráulico es viable aportar experiencia en diseños. NOTA 2: para la palabra “construcción” de la definición de OPTIMIZACIÓN, no aplica la definición de CONSTRUCCIÓN establecida en este glosario

OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO: Proceso de diseño y/o construcción para lograr la mejor armonía y compatibilidad entre los componentes del sistema de alcantarillado, o incrementar su capacidad o la de sus componentes, aprovechando al máximo todos los recursos disponibles.

NOTA 1: Para los requisitos de experiencia del Especialista Hidráulico es viable aportar experiencia en diseños.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

NOTA 2: para la palabra "construcción" de la definición de OPTIMIZACIÓN, no aplica la definición de CONSTRUCCIÓN establecida en este glosario

ORGANISMO DE ACREDITACIÓN: Entidad que acredita y supervisa los organismos de certificación e inspección y laboratorios de pruebas, ensayos y metrología que hagan parte del Subsistema Nacional de la Calidad.

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN: Entidad Imparcial, pública o privada, nacional, extranjera o internacional, que posee la competencia y la confiabilidad necesarias para administrar un sistema de certificación, consultando los intereses generales.

ORGANISMO DE INSPECCIÓN: Entidad que ejecuta actividades de medición, ensayo o comparación con un patrón o documento de referencia de un proceso, un producto, una instalación o una organización y confrontar los resultados con unos requisitos especificados.

PARQUE: Terreno acotado en núcleos rurales o urbanos, generalmente con plantas y árboles, destinado a usos diversos, especialmente al recreo público.

PAVIMENTO RÍGIDO: Es una combinación de cemento Portland, agregados pétreos, agua y en ocasiones aditivos, para formar una mezcla moldeable que al fraguar forma un elemento rígido y resistente. O es el conformado por una losa de concreto sobre una base o directamente sobre la subrasante. Transmite directamente los esfuerzos al suelo en una forma minimizada, es auto-resistente, y la cantidad de concreto debe ser controlada.

PDA: Plan Departamental de Aguas

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PISCINA: Se entiende por piscina a aquel espacio artificialmente creado en un terreno en el cual se abre un pozo que se cubre con concreto o con otros materiales firmes y se rellena con agua para fines recreativos o deportivos.

PATR: Planes de Acción para la Transformación Regional

PLANO ELÉCTRICO: Representación gráfica de las características de diseño y las especificaciones para construcción o montaje de equipos y obras eléctricas.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP): Conjunto de obras, instalaciones, operaciones y procesos que se realizan sobre el agua cruda, con el fin de modificar sus características organolépticas, físicas, químicas y microbiológicas, para hacerla potable de acuerdo con la normatividad vigente.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: Una planta o estación de tratamiento de agua residual (PTAR) es un conjunto de estructuras y sistemas de ingeniería en las que se trata el agua residual de manera que se cumpla con la normatividad vigente para la disposición final de aguas negras.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

POZO DE DESARROLLO: Son aquellos pozos perforados con la finalidad de explotar, extraer y drenar las reservas de un yacimiento. El objetivo principal al perforar un pozo de desarrollo es aumentar la producción del campo, razón por la cual, se perforan dentro del área probada.

POZO ESTRATIGRÁFICO: Pozo que se perfora con propósitos de reconocimiento y muestreo, sin objetivo hidrocarburífero, encaminado a determinar la secuencia litológica y las propiedades petrofísicas y geoquímicas de la columna estratigráfica existente en el subsuelo.

POZO EXPLORATORIO: Pozo perforado para buscar o comprobar la existencia de hidrocarburos en un área no probada como productora o para buscar yacimientos adicionales no conocidos.

POZO PETROLERO: Es una obra de ingeniería encaminada a poner en contacto un yacimiento de hidrocarburos con la superficie. Es una perforación efectuada en el subsuelo con barrenas de diferentes diámetros y con revestimiento de tuberías, a diversas profundidades, para la prospección o explotación de yacimientos.

PRECIPITACIÓN: Caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre. La precipitación forma parte del ciclo del agua que mantiene el equilibrio y sustento de todos los ecosistemas.

La precipitación se genera por la condensación de agua, o sea, la acumulación de agua en la atmósfera creando nubes. El agua que se acumula en la atmósfera generalmente se encuentra en estado gaseoso.

PREDIO: Posesión inmueble, tierra, hacienda, de la que es dueño un individuo.

PREFACTIBILIDAD: Análisis preliminar de un proyecto a fin de verificar la viabilidad que tendría determinado proyecto de inversión

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: Se trata de la construcción de una vía completamente nueva en un espacio físico en el cual no existía una y representa un aumento en la malla vial disponible, no se trata de intervenciones sobre vías existentes. Como proyectos de construcción se consideran así mismo, las segundas calzadas, pares viales o calzadas adosadas a calzadas existentes**.**

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO: Consiste básicamente en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía, para lo cual, se hace necesaria la construcción de obras en infraestructura ya existente, que permitan una adecuación de la vía a los niveles de servicios requeridos por el tránsito actual y proyectado. Para este proceso deben comprender como mínimo las actividades de rectificación (alineamiento horizontal y vertical), ampliación de la sección de la vía, construcción de obras de drenaje, construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto asfáltico o hidráulico.

PUENTE: Estructura de drenaje cuya luz mayor, medida paralela al eje de la carretera, es mayor de diez metros (10 m).

PUENTE VEHICULAR: construcción que permite sobrepasar un accidente geográfico o cualquier obstáculo físico como un rio, un caño, un humedal, un camino o una vía férrea; también cumple con el objetivo de agilizar la movilidad vial y mejorar la circulación vehicular en sectores muy concurridos. El diseño puede variar dependiendo de la función de cada puente y la naturaleza del terreno.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

PUESTA A TIERRA: Grupo de elementos conductores equipotenciales, en contacto eléctrico con el suelo o una masa metálica de referencia común, que distribuye las corrientes eléctricas de falla en el suelo o en la masa. Comprende electrodos, conexiones y cables enterrados.

RECUPERACIÓN DE NÚCLEOS O CORAZÓN DE ROCA: Cuando las muestras se recuperan, la profundidad de recuperación debe ser apropiadamente registrada para su posterior evaluación en el laboratorio. Con base en la longitud del núcleo de roca recuperado en cada corrida, las siguientes cantidades se calculan para una evaluación general de la calidad de roca encontrada.

RECURSOS HÍDRICO: Cuerpos de agua que existen en el planeta, desde los océanos hasta los ríos pasando por los lagos, los arroyos y las lagunas. Estos recursos deben preservarse y utilizarse de forma racional ya que son indispensables para la existencia de la vida.

RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL: Sistema de tuberías, sumideros, e instalaciones adicionales que permiten una rápida evacuación de la escorrentía pluvial de las vías.

RED DE DISTRIBUCIÓN: Conjunto de circuitos y subestaciones, con sus equipos asociados, destinados al servicio de los usuarios de un municipio.

RED DE SERVICIOS PÚBLICOS: Son aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo. Comprende redes de acueducto y alcantarillado, red de gas natural, redes eléctricas y redes de telecomunicaciones.

RED DE TRANSMISIÓN: Conjunto de líneas de alta y extra alta tensión con sus equipos asociados, incluyendo las interconexiones internacionales.

RED EQUIPOTENCIAL: Conjunto de conductores del sistema de puesta a tierra que no están en contacto con el suelo o terreno y que conectan sistemas eléctricos, equipos o instalaciones con la puesta a tierra.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: La ejecución de actividades u obras que se requieren para la reparación o intervención de la estructura de una edificación, con el objeto de incrementar su capacidad, bien sea para mejorar la reacción ante la presencia de un evento sísmico o para permitir el reemplazo, recuperación o mejoramiento de todos los elementos estructurales, tales como cimientos, columnas, vigas, placas, losas, cerchas, muros, entre otros.

RETIE: Acrónimo del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas adoptado por Colombia.

RETILAP: Reglamento técnico de iluminación y Alumbrado público.

RRI: Reforma Rural Integral

SANEAMIENTO BÁSICO: Conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objeto alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación.

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

SANEAMIENTO BÁSICO: Es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de: Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.

SDL: Sistema de distribución local.

SERVICIO DE SÍSMICA: la adquisición de información sísmica terrestre o marina, mediante la generación de ondas sísmicas elásticas producidas en la superficie terrestre o marina en forma artificial, que penetran en el subsuelo y son reflejadas y refractadas en las interfaces geológicas, para ser recogidas por sensores sobre la superficie terrestre o marina, con el fin de obtener información acerca de la configuración y estructuras de las capas del subsuelo en la búsqueda y producción de petróleo y gas.

SILLAS PARA OFICINA: se entiende como sillas de oficina, las sillas de trabajo u operativas, sillas de dirección o de ejecutivo, sillas de invitados, sillas para reuniones, sillas de conferencias y sillas ergonómicas.

SINAS: Sistema de Inversiones en Agua apta para consumo humano y Saneamiento Básico

SIASAR: Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural

SÍSMICA DE REFLEXIÓN: La sismología mediante reflexión (o reflexión sísmica) es un método de exploración geofísica que usa los principios de la sismología para estimar las propiedades del subsuelo haciendo uso de ondas sísmicas reflejadas. El método requiere una fuente de energía sísmica controlada, tal como los explosivos sísmicos.

SISMIGEL: Es un explosivo sumergible en agua. Su Gestión es muy seguro debido a su baja sensibilidad al roce y al impacto. No contiene nitroglicerina, se utiliza como fuente de energía sísmica a la Tierra para la adquisición de datos sísmicos.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO: Conjunto de obras hidráulicas cuya finalidad es recolectar, conducir y disponer aguas residuales y de lluvia para evitar que se originen problemas de tipo sanitario e inundaciones.

SISTEMA DE DRENAJE: La función principal de un sistema de drenaje es la de permitir la retirada de las aguas que se acumulan en depresiones topográficas del terreno, causando inconvenientes ya sea a la agricultura o en áreas urbanizadas o carreteras. El origen de las aguas puede ser: Por escurrimiento o escorrentía superficial.

SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO: Sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales implementados en el sitio de origen.
STN: Sistema de transmisión nacional.

STR: Sistema de transmisión regional.

SUBESTACIÓN: Conjunto único de instalaciones, equipos eléctricos y obras complementarias, destinado a la transferencia de energía eléctrica, mediante la transformación de potencia.

SUBESTRUCTURA: Conformado por pilares (apoyos centrales) estribos (apoyos extremos) que soportan

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

directamente la superestructura y cimientos, encargados de transmitir al terreno los esfuerzos.

SUPERESTRUCTURA: Conformada por tablero, vigas, armaduras, cables, bóvedas, arcos, entre otros, los cuales trasmiten las cargas del tablero a los apoyos.

TABLERO ELÉCTRICO: Encerramiento metálico o no metálico donde se alojan elementos tales como aparatos de corte, control, medición, dispositivos de protección, barrajes, es equivalente a panel, armario o cuadro.

TABLERO DE UN PUENTE: Es el componente del puente, con o sin superficie de rodamiento, que soporta las cargas de rueda en forma directa y es soportado por otros componentes.

TENSIÓN: La diferencia de potencial eléctrico entre dos conductores, que hace que fluyan electrones por una resistencia. Tensión es una magnitud, cuya unidad es el voltio; un error frecuente es hablar de "voltaje".

TERRENO: Porción de espacio generalmente plano, de tierra, en el que no se tiene nada construido, solo se trata de un área en la que no existe un edificio o algo que cubra la superficie del mismo. Un terreno no necesariamente está destinado siempre a estar vacio, al contrario, si se trata de un terreno que está en una zona poblada, habrá proyectos para habitar ese terreno, bien sea para hacer un complejo habitacional o algún centro de comercio, también en los terrenos se organizan eventos al aire libre como conciertos, convenciones o congregaciones

TOMA DE REGISTROS: la toma de registros es la acción de toma y monitoreo de perfiles o registros del pozo. Un registro o perfil del pozo es una grabación contra profundidad de algunas de las características de las formaciones rocosas atravesadas, hechas por aparatos de medición (herramientas) en el hoyo del pozo. Los datos se muestran como una serie de mediciones que cubren un rango de profundidades en una representación que se conoce como "registro eléctrico de pozo".

TOPOGRAFÍA: Ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie terrestre, con sus formas y detalles; tanto naturales como artificiales.

TRANSMISIÓN: Proceso mediante el cual se hace transferencia de grandes bloques de energía eléctrica, desde las centrales de generación hasta las áreas de consumo.

TVD: True Vertical Depth, es la medida vertical real desde el nivel de superficie hasta el fondo del pozo.

VEREDA: Término usado en Colombia para definir un tipo de subdivisión territorial de los diferentes municipios del país.1 Las veredas comprenden principalmente zonas rurales, aunque en ocasiones puede contener un centro microurbano. Comúnmente una vereda posee, entre 50 y 1200 habitantes, aunque en algunos lugares podría variar dependiendo de su posición y concentración geográfica.

VÍA: Es un espacio urbano o rural que permite la circulación de vehículos de un lado a otro. Zona de uso público o privado, destinada al tránsito de vehículos

VIBRO: Es una fuente mecánica ajustable que provee energía sísmica vibratoria a la Tierra para la adquisición de datos sísmicos. Montados en grandes camiones, los vibradores se utilizan generalmente para la adquisición de datos sísmicos terrestres. Un vibrador sísmico inyecta señales de energía en el suelo durante un periodo de tiempo prolongado, comparado con la inyección cuasi instantánea de energía que

GLOSARIO DE ESTUDIOS PREVIOS

producen las fuentes impulsivas. La información registrada de esta manera debe ser correlacionadas para convertir la señal de la fuente en un impulso. Originalmente la señal de fuente de este método era producida mediante un vibrador hidráulico servo controlado o unidad vibradora montado sobre una unidad móvil, recientemente se han desarrollado versiones electromecánicas.

VIVIENDA: Lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.

VIVIENDA RURAL: Es aquella ubicada en la zona rural, que está separada de núcleos de población por áreas cultivadas, prados, bosques, potreros, carreteras o caminos, entre otros.

DE COLOMBIA
VIGILADO